

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Alcazaro, número 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corrijo, número 28.

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EPOCA 2ª

Miércoles 24 de Junio de 1891

Año VII—Nº 1440

Aprovecharse de esta ganga. Una casa que consta de planta baja, con tienda y trastienda y varias habitaciones en la misma, con pozo, excusado y dos patios, piso principal, segundo, tercero y desbanes, y renta anualmente 6 000 reales, siendo su valor 6 000 duros, SE VENDE CASI DE BALDE, en 4 000 duros al contado ó á plazos. Informarán en la imprenta de este periódico.

Y VAYA CON LA PRENSA CATOLICA SALMANTICENSE

No hay más que un periódico en Salamanca defensor de los intereses de la Iglesia.

Es *La Semana Católica*. Ingenuamente y por razones de estricta justicia, á la que siempre rendimos culto respetuoso, hacemos constar la estimación que nos merece el citado colega, que dedica todas sus páginas á defender los intereses que representa en el estadio de la prensa.

Pero *La Región* y *El Criterio* son dos periódicos que ostentan el título de *católicos* para dorar la píldora ponzoñosa que llevan al seno de las conciencias, y lucrarse con la credulidad de tantos y tantos incautos que no ven el fondo de las cosas, y que juzgan monje á todo aquel que lleva el hábito talar correspondiente.

Católico se llamaba y lo era en efecto el cura Galeote, bajo cuyos hábitos se escondía el alma de un asesino.

¿Le bastará al asesino del obispo *Narciso* el llamarse católico para librarse de la execración pública y la maldición de Dios?

Nó; el catolicismo no está justificado con la palabra, sino en el ejemplo; no se manifiesta por la forma, si la forma no es la expresión de un puro sentimiento religioso que obedece en todo á las inspiraciones del Divino Maestro.

Hemos conocido en la historia y en la actualidad, miles y miles de criminales condenados á la última pena, abrumados de impurezas, aunque despreocupados ante el recuerdo de sus delitos: todos, ó casi todos, han muerto protestando de su catolicismo, antes, en el acto y después de haber realizado los hechos que manchan las páginas de la estadística; y sin embargo de su catolicismo, estos criminales no merecieron nunca la consideración mate-

rial de la ley. Lo más que consiguieron fué la consideración moral; la compasión de la sociedad dentro de la cual hay numerosos anticatólicos.

Los bandidos de Andalucía y Murcia que fueron el terror de España á principios de la actual centuria, se llamaban todos católicos. Llevaban pendiendo del cuello escapularios de la Virgen del Carmen y medallas grabadas con venerandas efigies á las que rezaban fervorosamente antes de cometer sangrientos y abominables delitos. Después, iban á la horca besando aquellas imágenes á las que se encomendaban humildes esperando de ellas la salvación eterna.

Ellos creían que por ser católicos y llevar escapularios, tenían garantido el porvenir dichoso del alma lo mismo que los mártires del cristianismo.

Ostentan el título de católicos los usureros del 60 por 100 que se han comido el trabajo y la libertad de cuatro generaciones de esclavos de la gleba; los negreros que han comerciado con su hermano en Jesucristo; el ladrón, el asesino, el adúltero, el falsario y tantos y tantos más delincuentes que en nuestros presidios, rezan fervorosamente en la capilla mientras meditan la *coartada* para el primer crimen que cometan no bien alcancen la ansiada libertad.

Protestan de católicos arrepentidos los apóstatas del Evangelio, que deliberadamente se pasaron á explotar los campos de la herejía y que hoy explotan la fé sana de los buenos católicos, y protestan, en fin, de catolicismo *El Criterio* y *La Región* para esconder tras el estandarte de Jesús la piedra con que hieren al prójimo y manchan á la sociedad con el extigma de sus incorrecciones.

Nosotros que tenemos nuestra conciencia en Dios y que marchamos serenos por el camino espinoso de la vida; nosotros que sin ostentaciones farisaicas tenemos el valor de luchar en la batalla eterna que suscitan los desequilibrios sociales; nosotros que creemos en las consecuencias morales de la bondad de nuestros actos, no hacemos alardes de católicos, porque no los precisamos para serlo.

Pero la ostentación católica de

los periódicos citados, no es más que la máscara de sus impiedades, de sus envidias y de sus odios, no contenidos en ningún límite; ni en la conveniencia religiosa.

Nosotros llamamos la atención de los católicos buenos para que analicen las secciones de que se componen *La Región* y *El Criterio*, y verán que son las dos partes de la cruz, detrás de la que se cobija el diablo.

Al principio muchas oraciones, documentos eclesiásticos y hasta artículos morales: después la política rastrera del caciquismo, la insidia, la injuria y hasta un lenguaje que nunca se atrevería á usar el *dominguero é impío* ADELANTO.

Si esto es catolicismo, si esto es piedad, si esto es la imitación de Jesús, diremos francamente que no pertenecemos á esa Iglesia, porque nosotros amamos al prójimo, aspiramos al bien común, y sacrificamos intereses privados en cumplimiento del deber social que nos impone la ley divina, cuyos preceptos acatamos.

No sirve llamarse católicos: hay que serlo de pensamiento y obra antes que de palabra; porque la palabra no es más que la expresión del pensamiento. Y en tanto las palabras del *Criterio* y de *La Región* se salgan del concepto de lo que es puramente católico, perderán aquellos necesariamente los timbres de que se revisten y serán juzgados como periódicos políticos de última *estofa*, manifestación de impuras pasiones personales y foco inmundo de execrables ejemplos.

Lo que nos extraña mucho es que la autoridad eclesiástica, que vé las distintas secciones de esa prensa *católica*, permita que lleve este nombre. O es ó nó eminentemente religiosa, porque si tras este título se permite la injuria, el juego político y la difamación del prójimo, la *religiosidad* queda mal parada y rueda por los suelos; pues como dijo un célebre poeta contemporáneo,

aquí para vivir en santa calma,
ó sobra la materia ó sobra el alma.

Creáenos la autoridad eclesiástica; su transigencia ó debilidad con las secciones profanas de la prensa *religiosa*, la hacen solidaria de sus responsabilidades, que

no serán pequeñas ante Dios y ante la sociedad. Cuando se toquen las consecuencias de la incorrecta y vituperable conducta de aquellos periódicos, entonces nos lamentaremos (por lo menos) de que no se hayan puesto óbices á los desenfrenos y pasiones de los redactores católicos (!) de Salamanca.

Ayuntamiento

La discusión de los presupuestos

Pues señor, está visto que no puede ningún mortal permitirse la libertad de repetir cuanto se dice en el salón de sesiones del Ayuntamiento, sin incurrir en las censuras de ciertos políticos, para quienes es muy cómodo eso de permitirse desahogos contra las personas y contra las cosas y aderezarlos después, corregidos y aumentados á medida de deseo en un periódico *de casa*.

No se atreve ese periódico á redargüir de falsas, las noticias que acerca de las sesiones publicamos, porque no puede hacerlo, porque son completamente exactas, y sin embargo nos atribuye el vil propósito de mortificar al concejal objeto de su predilección, y nos presenta como infractores de los deberes de compañerismo, denunciando así que el aludido concejal pertenece á la clase de periodistas, á pesar de sus recientes y públicas declaraciones en contrario.

No lo hubiéramos puesto en duda viendo como el periódico, en cuestión, manejaba el incensario con motivo de algunas sesiones, y sin que por cuenta propia pudiera hablar, puesto que ninguno de sus redactores las había presenciado.

Pero si ha creído que con esa campaña de difamación contra *El Adelanto* y las personas que constituyen su redacción, ha de lograr que nos abstengamos de nuestros deberes de fieles cronistas, se equivoca lastimosamente.

Para ello no necesitamos ni alimentarnos de *malquerencias de injusticias*, que estamos muy lejos de sentir y que solo en ciertos sitios se producen, ni de componendas absurdas en que nadie puede creer.

Y basta de inútiles digresiones. Tres horas, próximamente, duró la sesión de anoche, en que terminó la discusión del presupuesto que ha de regir para el próximo año económico.

Ya en el último tercio de la misma penetramos en el salón.

Habíase discutido una enmienda presentada por el concejal señor Veira proponiendo á la asamblea acordara elevar hasta 750 pesetas la partida de 500, consignada para subven-

ción al Asilo de Hermanitas de los pobres, compensando este aumento con la baja de 250 en la gratificación señalada al oculista don Cayo Alvarado por la asistencia facultativa á los pobres en su clínica.

En la discusión de la primera parte de la enmienda intervinieron en pró los señores Veira, García Polo y Martín Blanco, y en contra el concejal señor López Pérez.

Sometida después á votación nominal fué aprobada por mayoría, habiendo emitido el voto negativate los señores Petit, Núñez, Pollo, López Pérez y Durán.

Discutida la segunda parte y puesta igualmente á votación, resultó empate por haberse retirado, cometiendo un acto de delicadeza, el señor Charro, pero obligado por el presidente á tomar parte en la segunda votación, emitió en contra su voto, resultando aprobada también.

Cuando penetramos en el salón, estaba el señor Veira en el uso de la palabra y defendiendo otra proposición que había presentado y está concebida en los siguientes términos:

•El concejal que suscribe, propone á V. E. se sirva acordar la exención de derechos de adeudo sobre las hortalizas, frutas verdes y demás especies exentas por Real orden comunicada á ese Ayuntamiento en 2 de Marzo del corriente, bajando en el capítulo correspondiente del presupuesto de ingresos que se está discutiendo; las sumas que se consiguieren como resultado del ingreso calculado por la introducción en esta ciudad de aquellas especies.

Así está acordada en resoluciones recientes del Gobierno de la nación que se han comunicado á V. E. y con las cuales se ha aquietado.

El señor Núñez combatió la enmienda enérgicamente, llamando la atención acerca de la importancia de la partida consignada.

Dijo, que si tuviera seguridad de que la Real orden citada era justa y equitativa, se mostraría conforme, pero que en su opinión no lo es. Hizo notar que los hortelanos habían venido abonando los derechos de consumo por espacio de mucho tiempo sin quejarse, y que solo habían interpuesto la reclamación origen de la Real orden, cuando tuvieron á su lado un padrino influyente; que con ese privilegio favorable á las especies citadas se merman considerablemente los ingresos del municipio sin beneficio alguno para las clases necesitadas, puesto que á pesar de la resolución ministerial manteniéndose los mismos precios en aquellos productos.

No créa que la Real orden obligue al Ayuntamiento, por ser injusta, y dice, que por cima de los deseos de los ministros están los intereses del Ayuntamiento de Salamanca. Extrañase nuevamente de que los hortelanos hayan venido pagando los derechos de consumo, estando persuadidos, como ahora dicen, de que les asiste derecho para eludir el pago, como se extraña también de que los mismos interesados recomendaran particularmente este asunto á los señores asociados, sabiendo que estos solo deben obrar conforme á justicia.

Termina pidiendo se deje subsistente la consignación de 15.400 pesetas objeto de la discusión y confía en que el Ayuntamiento logrará se modifique la Real orden que califica de arbitraria, en sentido más justo, pues siguiendo el camino trazado por los hortelanos, apelará también al recurso de las influencias.

El señor Veira dice que le ha convencido el señor Núñez por la cir-

cunstancia de que el presidente ha consentido tranquilamente que se censure al ministro y se hable de las arbitrariedades del Gobierno constituido. (El Presidente llama al orden.)

Continúa el señor Veira, diciendo que la consignación de 15.400 pesetas es un cálculo, pudiendo reducirse esta cantidad á la de 6.000 ó 6.500; que no cabe discutir acerca de la justicia de la resolución ministerial; que sus impugnadores han tenido términos hábiles para ejercitar este derecho en un pliego de papel; que la oposición es capciosa é ineficaz, que él respeta siempre las disposiciones que han causado estado; que la Real orden no ha sido recabada por sorpresa, puesto que después se dictó otra confirmatoria, sino que ha sido meditada y está ajustada á derecho.

Termina manifestando que la oposición hecha es impertinente.

El señor García Polo interviene en el debate y dice: que al hablarse en la Real orden de las especies exceptuadas, se quiere justificar la exención, alegando que han satisfecho derechos por otros conceptos, cosa que él no se explica y de la cual pide aclaración, indicando su deseo de que se dé lectura á la disposición referida.

Lamentase de las múltiples concesiones pretendidas en la asamblea sin atender al precario estado del tesoro municipal. Dice que respeta las Reales órdenes, pero que nota en la que se discute falta de equidad, pues no hay razón para que se exceptúe del impuesto á las hortalizas y no á los granos.

Advierte que no siente prevención alguna contra los hortelanos y confía en que el ministro, atendiendo las observaciones que le haga el Ayuntamiento, reconocerá su equivocación y volverá sobre su acuerdo.

El asociado, señor Durán, pide se dé lectura á la Real orden.

Pero como ésta no se hallará sobre la mesa, el señor Veira censura al presidente, dando lugar á un ligero incidente entre este concejal y el alcalde.

Rectifica el señor Veira, extrañándose de la oposición que se hace á los hortelanos, allí donde con pretexto de favorecer á los pobres, se ha abusado tanto de la sensiblería y dice que no parece sino que aquellos son unos potentados, no mereciendo en su concepto otra calificación que la de infelices gañanes.

El señor Polo le contesta, diciendo, que no sabe lo que hay en este asunto para que el señor Veira muestre tanto interés.

El señor Veira protesta de que se dirija á él; dice que esto le molesta y le invita á que le deje en paz.

Vuelve el señor Polo sobre su tema, diciendo que el señor Veira está decantando siempre la justicia y no se fija en que ésta aconseja que todos contribuyamos por igual á levantar los cargos en la medida á cada cual correspondiente. Asegura que hay hortelanos muy ricos; se lamenta de que el señor Veira no quiere la discusión y termina diciendo que el Ayuntamiento debe poner los medios para que la Real orden sea derogada, puesto que si esta pretensión se denegara nada se habría perdido.

El señor Núñez dice le llama la atención que el señor Veira se oponga á la discusión de la Real orden, cuando él fué quien la inició, y añade, que una persona que entrara en el salón y se fijara en el entusiasmo y calor con que defiende la obra del señor ministro de la Gobernación, cree-

ría que el señor Veira era un empedernido conservador.

El señor Veira dice que no se explica las convicciones políticas del presidente y que si entrara una persona en el salón y notara la tranquilidad con que ha escuchado las censuras al ministro, creería que era un empedernido republicano.

Dijo también, y por cierto con gran oportunidad y mucha gracia, que un periodista se había entusiasmado cuando al señor Núñez le llamó conservador y había tomado apuntes sin duda para publicarlo. (¿Y por qué no se ha de publicar, señor Veira? ¿Es que su señoría desea que el público ignore este detalle? Mas no tema que la persona aludida se entusiasme ni con los discursos del señor Núñez ni con los del V.)

Añadió que sería una alcaldada que el ministro de la Gobernación se contradijera, considerándolo imposible.

Por último, tan estupenda como kilométrica discusión, terminó poniéndose á votación el asunto, que decidieron los asociados en contra de la pretensión de los hortelanos, por 15 votos contra 8.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Antidio, obispo; Guillermo, ermitaño; y Santos Lucía y Orosia, mártires.

Clerecía.—Continúa el mes de Junio, consagrado al Corazón de Jesús. Luna llena el 22. Cuarto menguante el 28.

Sale el sol á las 4 h. 27.—Pónese á las 7 h. 38. 1872.—Muere en la Habana la poetisa Belen Cepero.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don José de Bustos.

Señalamiento para mañana.—Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Alba de Tormes contra Pascual Vicente y otros por el delito de daños.

Es ponente, el señor Sendino; fiscal, el Teniente; abogado, el señor Girón, y procurador, el señor Durán.

COMUNICADO

Señor Director de EL ADELANTO.

Distinguido amigo mío: El republicano concejal electo que abrazó felicitándole á don Paulino López Pérez al terminar la sesión de presupuestos celebrada el día 20 del actual y á quien alude, aunque embozadamente, en su último número el periódico *La Legalidad*, es el que suscribe estas líneas sin otro objeto al publicarlas, que el de hacer constar que no es el ex-Delegado del Banco de España don Marcial Soto Muñoz, el llamado á poner en tela de juicio mi republicanismo, y si mis correligionarios y electores que hartamente ha referido ex-Delegado y á su afectísimo amigo q. b. s. m.

Laureano Lscar.

Diario local y provincial

Ferrocarril económico. Continúan practicándose gestiones para la pronta construcción del ferrocarril económico que ha de unir á la

villa de Peñaranda con Medina del Campo.

Se espera en aquella villa al concesionario señor Revuelta, quien se propone visitar los pueblos inmediatos á tan importante vía de comunicación, para recabar algunos auxilios con los cuales se atiende á la pronta realización del proyecto.

Novillos

Por este Gobierno de provincia se ha concedido autorización al pueblo de Aldealengua para que pueda celebrar una corrida de novillos hoy 24, festividad del patrono de aquel pueblo.

Pescadores noveles

Varios jovenzuelos que se hallaban ayer mañana cogiendo los peces que están en el estanque de la Alamedilla, fueron conducidos por un agente ante el alcalde don Ricardo Petit, quien dispuso que fueran encerrados hasta dar conocimiento á sus respectivas familias para que estas abonen la multa á que se habían hecho acreedores.

Enhorabuena

Ayer se licenció en derecho civil y canónico nuestro querido amigo don Rafael Egaña, alumno de la escuela de Deusto.

Reciba nuestro más cumplido parabien.

Nuevo auxiliar

Por haber obtenido plaza en las últimas oposiciones verificadas á escuelas de niños el auxiliar de la de párvulos de Peñaranda don Sigifredo Sánchez, ha sido nombrado para sustituirle nuestro particular amigo el profesor don Jesús Girón Calfo.

Reciban dichos señores nuestra enhorabuena.

Distracción peligrosa

Esta mañana se entretenían en tirar piedras al río desde el sitio denominado *Peña Celestina*, unos cuantos mozoalvetes, no dejando lavar con tranquilidad á las mujeres que se hallaban situadas en frente de dicho sitio.

Cuando se apercebieron de que los buscaba un municipal, se dieron á la fuga, sin que hayan podido encontrarles para haberles puesto un correctivo.

En bien de la salud

El inspector municipal, señor Pilito, recogió ayer mañana una perdiz, que además de estar prohibida para la venta por ser época de veda, se hallaba en estado de putrefacción, según resultó después en el reconocimiento que practicó el visor de carnes y mercados.

El contraventor fué multado en la Alcaldía en 2 pesetas y 50 céntimos.

Enhorabuena

Ha sido aprobado en esta Universidad, obteniendo la calificación de sobresaliente, en la facultad de filosofía y letras, nuestro compañero en la prensa don José García Revillo.

Le deseamos suerte y acierta en el desempeño de tan honrosa profesión.

Pelea

Ayer les fueron decomisadas á unas vendedoras varias cestas de tenacas que andaban vendiendo públicamente en el Corrijo y Plaza Mayor.

Al ser requeridas por los agentes de seguridad para que se presentaran

la inspección con dicha mercadería, la emprendieron a puñetazos con los, y gracias al auxilio de dos de los compañeros, pudieron llevarlas a sus jefes para que estos le imponieran el justo castigo á que se habían hecho acreedoras.

No podrían evitarse ulteriores consecuencias decomisando estas especies cuando se presenta al adeudo en felatos?

Nombramientos

Han tomado posesión de la escuela incompleta de ambos sexos de Piguña doña Sabina Rosario Gallego, de la de niñas de Martiago, doña Lorenza García Barbero.

Reincidencia intolerable

Ayer fué multado un lechero una peseta por haber adulterado la mercancía.

Ayer el mismo sujeto volvió denunciado y le imputaron la misma cantidad: una peseta.

Así no escarmentarán nunca y tenderán adulterada siempre la mercancía.

Expediente

Por la Dirección general de obras públicas ha sido aprobado el expediente de expropiación del término municipal de Béjar, con motivo de la carretera en construcción de Béjar á Ciudad Rodrigo trozo 1º de la misma; en pronto como se reciba el libramiento se efectuará el pago de indicadas expropiaciones.

Abstracción de valores en correos

De nuestro apreciable colega *La Vanguardia* de Barcelona, tomamos el relato del siguiente grave suceso: De un robo cometido en correos, del cual entiende el juzgado de inspección del distrito del Hospital, hemos de dar noticia.

Una persona de Alicante envió á un comerciante de esta ciudad la cantidad de 14.500 pesetas en sobre de valor declarado.

El interesado, al recibir el aviso, mandó recoger los valores su dependiente, perfectamente autorizado, á la oficina de correos.

Previas las formalidades de costumbre, se le hizo entrega del paquete, y el dependiente, no viendo señal alguna de fractura ni violación, firmó el recibo, como de ordinario.

En el acto procedió á abrirlo, y cuál no fuera su sorpresa al hallarse, en vez de los billetes del Banco, un ejemplar del *Petit Journal* y otro del *Journal de Lourdes* y retazos de papel que en junto pesaban exactamente lo declarado.

Intentó formular la reclamación, pero fué en vano, por lo pronto, por cuanto había firmado el correspondiente recibo.

El interesado sin entretenerse en lamentaciones, puso el hecho en conocimiento del tribunal, y según parece el asunto promete dar juego; en el sobre, intacto á primera vista, se han podido ver señales de violación, pues los lacres fueron levantados con gran cuidado y vueltos á pegar despues al papel con goma.

Según hemos oido, la sustitución de billetes por papeles debía ser muy reciente cuando se descubrió el fraude, pues uno de los periódicos franceses llevaba la fecha del día antes del en que fué hallado, lo que no permite suponer se hubiera hecho en el punto de origen de la carta.

Ayer falleció en esta ciudad la se-

ñora doña Casilda García Madina, madre política de nuestro querido amigo el administrador de consumos don Manuel Rodríguez Pérez.

Acompañamos á este y á los demás individuos de tan desconsolada familia en su natural dolor.

Aprobado

Ha sido aprobado el presupuesto de gastos de materiales necesarios para el estudio de la carretera de Peñaranda á la Maya, sección de Alba de Tormes á la Maya.

Cerdos denunciados

Han sido recogidos 50 cerdos y puestos á disposición del juez municipal de Peñaranda, por encontrarlos comiendo en los pastos comunes de citado pueblo.

Escándalo

En una casa *non sancta* promovieron ayer una algarada varios jóvenes de esta localidad, que no hallándose satisfechos con haber castigado á la dueña de dicha casa, la emprendieron á palos con los muebles, dejándolos todos completamente destrozados.

Servicio telegráfico de preferencia
(abono diario de 100 á 500 palabras)

EN EL SENADO

Madrid 24.—Continuó la interpelación acerca de los ferrocarriles secundarios.

El señor Maldonado Macanáz defendió al Gobierno de los cargos que le dirigió el señor Merele, así como también su gestión cuando fué Director general de Instrucción pública.

EN EL CONGRESO

Madrid 24.—Continuó el debate sobre la cuestión de la duquesa, interviniendo los señores Cherma y Ballesteros á nombre de la minoría republicana, y los señores Llander y Nocedal, á nombre de los carlistas é integristas respectivamente.

Estos se colocaron al lado de Romero Robledo.

Los republicanos defendieron la libertad de la prensa y la independencia de los tribunales, terminando con ello el debate sobre este ruidoso asunto.

LA INTERPELACION DE MOYA

Madrid 24.—El señor Moya explanó su interpelación sobre las cuestiones antillanas, pronunciando un enérgico discurso.

Le contestó débilmente el ministro de Ultramar, señor Fabié.

LA CAUSA DEL MATUTE

Madrid 24.—Continúa la vista de este proceso sin ofrecer más interés que en días anteriores.

UNA CATASTROFE

Madrid 24.—En Chatahan (Londres), ha ocurrido un choque de trenes resultando heridos 34 soldados ingleses.

EL PROCESO DE LA DUQUESA

Madrid 24.—Sin interés las actuaciones de la causa seguida á la duquesa de Castro Enríquez.

EL RETRATO DE LA PROCESADA

Madrid 24.—En un comercio de la calle de Alcalá fué expuesto el retrato de la duquesa. Esta se opuso á tal exhibición, mandando á un sacerdote para que obligara al fotógrafo á que lo retirara.

EN LOS CIRCULOS POLITICOS

Madrid 24.—Nótase gran desanimación en los círculos. El riguroso calor que se hace sentir va ahuyentando á los políticos.

LOS PRESUPUESTOS

Madrid 24.—Se asegura que no se discutirán los presupuestos del Estado en la actual legislatura.—Muñoz.

Se arrienda un piso principal en la Plaza de la Verdura, número 38, que consta de magníficas habitaciones entarimadas, con salida á un terrado, propio para jardín ó invernadero. Del precio y condiciones enterarán en el almacén de tejidos de Pérez, Paradinas y Tresgallo, Plaza de la Verdura, número 38, ó don Cipriano Álvarez Medina, calle de Concejo, núm. 14.

Colegio de niñas El colegio de la Inmaculada Concepción, que estaba á cargo de la profesora doña Filomena Alvarez, continuará desde esta fecha bajo la dirección de doña María I. Sánchez. Las horas de clase serán de nueve á doce y por la tarde de tres á seis.—Precios módicos.

GRAN CASA DE HUÉSPEDES DE PEDRO VARAS DEL CASTILLO
San Sebastián, Urbión, 8-3º, San Sebastián
PROXIMO AL GRAN CASINO Y A LA PLAYA Y CON HERMOSAS VISTAS

Habitaciones independientes y espaciosas con mirador y sala de recibir á disposición de los huéspedes. Servicio esmerado y economía en los precios de pupilaje.

ALMONEDA PERMANENTE

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

Grande y variado surtido en muebles usados, procedentes del reino y del extranjero, todos por la mitad de su precio; están á la venta entre otros artículos que tenemos los siguientes: un bonito aparato para colar ropas y una gran artesa forrada de zinc para lavar; caires de Polonia con cojines de tela metálica; hermosos lavabos de caoba tapa de mármol para señora, idem para caballero; armarios para comedor, de nogal, idem de pino; mesas para comedor con tableros; espejos; cómodas; cama de madera de caoba moderna; mecedoras; sillas de rejilla de Viena; veladores; sillas de Vitoria; mesas de minitro para bufete; lámparas de todas clases; máquinas para coser; colchones; fregaderos; tinajas y otros muchos artículos, que por falta de espacio quedan por enumerar.

Se venden y compran toda clase de muebles usados y colchones; se pasa á domicilio para hacer compras; se componen returas de cristal y porcelana.

En el Hotel del Comercio

se vende un tilburi con capota y guarnición nueva y un par de guarniciones á la inglesa.

Se arriendan tienda y piso principal, en la Plazuela del Ángel, núm. 26. En el mismo informarán.

NUEVA DROGUERIA

FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO

del
Doctor Martín y Bernardo de Dios

38. Plazuela del Teatro del Liceo, 38

SALAMANCA

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumería, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles y barnices.

Se arriendan los pisos principal y segundo de la casa, Corrillo, núm. 8; en el portal de la misma informarán.

La fotografía de Tordesillas se ha trasladado á la calle de Zamora, núm. 59.

Se vende un piano vertical En el Gobierno militar darán razón.

Colegio de San Ignacio de Loyola

CASA-PENSIÓN

PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD
7, Plaza de Anaya, 7

Desde el día 20 del presente mes principian los repasos de las asignaturas de segunda enseñanza y de facultad. Clase especial de frances.

Se alquilan. Pecera grande, Toro, Soria, 15, y se vende nueva anaquelera para confitería, toda con cristales y buen mostrador de nogal. Soria, 15, darán razón.

ACADEMIA POLITECNICA

En este centro, inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1º La preparación para carreras especiales, principalmente las de Aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio, en toda su extensión y aplicaciones.

2º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el grado de bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

HONORARIOS.—Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes, 25 pesetas.—Por las de dos ó más en id., 40.—Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código comercial, 15.—Por una asignatura de la segunda enseñanza, 10.—Por dos id., 15.—Por las de un grupo, 20.—Por la preparación del Grado hasta la obtención del título, 300.—Por una de facultad, 25.—Por dos id., 40.—Por tres id., 60.

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

Observación.—Continúa abierta al público la matrícula para este Establecimiento en el colegio *Ateneo Salamantino*, donde el director de la Academia DON RAFAEL GONZALEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

Ultramarinos y Coloniales de Arturo Santos

100 duros de regalo

á aquel que previo análisis pruebe no ser de pura uva el aguardiente que se expende en los establecimientos de Arturo Santos, navío, número 9, Plazuela de la Verdura (Portales de la Memoria) y en las Cuatro Calles. Los mejores y más económicos artículos del ramo. Cervezas, alemana y gaseosa, de superior elaboración.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

El Consejo de Administración, en el deseo de dar facilidades á las personas que acuden en demanda de préstamos sobre ropas ó alhajas, hacerlos efectivos ó renovarlos, ha dispuesto que las horas de despacho para practicar estas operaciones, sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción. La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la calleja de las ISABELAS.

Se vende un coche duque con caballo y guarniciones de limonera. En la redacción de este periódico darán razón.

Josefa Diaz MODISTA 30, RUA, 30 tiene el gusto de ofrecer sus servicios y se propone hacer una rebaja en los precios desconocida. Igualmente en toda clase de ropa blanca que confecciona. Disponiendo para la venta de un buen surtido de trajes para niños, tan variados como elegantes.

30, Rua, 30

Frente á la librería del señor Oliva

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

Precios económicos

En sitio céntrico de esta población, se arriendan habitaciones, á propósito para la conservación de embutidos. El precio será económico y darán razón en la imprenta de este diario.

NUEVO COMERCIO DE CLEMENTE LOPEZ 58, Plaza de la Verdura, 58.

Este nuevo establecimiento, á fin de alcanzar el crédito que ante el público pretenden todos los de su clase, ofrece á precios baratísimos y sin competencia, toda clase de tejidos del Reino y Extranjeros.

SIN COMPETENCIA: Verdura, 58. Nuevo Comercio de Clemente López

ALMACEN DE MADERAS DE J. GARCIA DE PIEDRA Y COMP. Grandes existencias en todas clases.

Tenemos yeso, cal, cemento portland y cañas para techos rasos.

PRECIOS ECONOMICOS Los pedidos por vagones, se hacen las ventas con pequenísima utilidad.

FARMACIA HIJOS DE VILLAR Y PINTO DEL D. JUAN VALVERDE CAPILLAS PLAZA DE LA VERDURA 5 Y 7

Las grandes compras que hace esta casa para el establecimiento de droguería la permiten adquirir con más ventaja en los precios todos los productos y medicamentos de este negocio á sus favorecedores, ha establecido en los artículos más corrientes y de temporada los siguientes: Bencina zarzaparrilla Britsio; botella grande, 13 reales. Idem en frasco, 1 1/2 idem. Idem del doctor Ayer, 18 idem. Agua de Looches, 3 idem. Idem de Carabana, 3 idem. Idem de Vichy, 4 idem. Dentadura de Izquierdo, caja 6 idem. Pildoras Ferruginas de idem 7 idem. Emulsion Scott, 8 idem. Harina lactada Nestlé, 5 1/2 idem. Jarabe hipofosfórico de Climent, de 6 y 10 1/2 idem. Pastillas del doctor Andrau, 5 idem. Idem de clorato potasa Leo, uno idem. Cápsulas sandalo Mildrey, 13 idem. Análogos rebajas ha hecho en todos los específicos.

CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINAS

Fundición de hierro y bronce MONEO E HIJO Y COMP. CONSTRUCTORES MECANICOS

Máquinas de vapor de todos sistemas. Turbinas sistema Fontaine, perfeccionadas. Ruedas hidráulicas, varios sistemas. Prensas hidráulicas y de husillo para la extracción del aceite y vino, prensado de paños, cueros, corcho, etc., etc. Cilindros y juegos de molinos con piedras y rulos para moer aceituna y cilindros pisadores para uva. Prensa para la fabricación de pastas para ropas, calentando la campana á fuego directo por agua de vapor. Amasadoras giratorias y envolvedoras para trabajar las pastas para sopa, movidas á brazo, por caballería ó motor. Bombas y norias perfeccionadas para elevación de aguas y grandes riegos. Molinos harineros, con piedras y rodillos, sistema Gredubert de Viena. Transmisiones de movimiento, sistema Norte-Americano. Fuentes monumentales de vecindad y jardín. Tuberías para conducción de aguas gas y vapor. Especialidad en materiales para ferrocarriles. Ruedas para vagonetas, de hierro endurecido, fundidas en coquilla (garantizadas). Vagonetas, carretillos, picos, picochas, Yates, palas y barrenas. Piedras francesas de la Ferté Dordogne para la cultura de cereales. Armaduras para edificios, puentes y mercados metálicos. Proyectos industriales. Dirección telegráfica, MONEO, Salamanca.

MARMOLISTA Domingo Recche sucesor de Miguel López, Puerta de Zamora, contiguo al registro salamanca.

Anriendos Se hace de un espacio local compuesto de tienda y transtien. Tiene cuatro luces: Esté cantinado. Portadas y vidrieras. Puede establecerse cualquiera clase de industria. Sitio céntrico, Calle de San Pablo, número 6. Igualmente se hace de un piso en el número 6, con profusión de habitaciones, agua y excusado. Pormejores, Plaza Mayor, 18. (comercio).

DEQUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL

Hijos de Villar y Pinto Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias. Perfumería fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y esponjas. Gamazas, especialidad para la limpieza de caballos y carruajes. Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión á sus compras y en el propósito de sostenerla á la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización menor en ninguna otra plaza del interior. Ventas al por mayor y al detal.

Vino puro de Baños de Montemayor, de los propios cosecheros. REGIDOR y ALVAREZ, á veinte céntimos cuartillo, analizado químicamente por el doctor don José Villar, catedrático de Química y decano de la facultad de Ciencias de esta Universidad, por quien ha sido declarado que no contiene sustancia alguna nociva á la salud y puede destinarse á pasto ordinario con éxito satisfactorio. El vino de Baños, único analizado en Salamanca, presto á la venta, se despacha Calle de Sánchez Barbero, núm. 7.

Ateneo Salmantino COLEGIO LEÑOS DE DON MANUEL DURAN

Desde este día quedan abiertos repases de todas las asignaturas de segunda enseñanza para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios del próximo Septiembre. Salamanca 15 de Junio de 1891.—El Director, Manuel Durán.

Se arrienda la casa de la Plazuela de San Justo, número 7; consta de planta baja, principal y segundo, con aguas, excusado y corral. Darán razón, Zamora, 37.

13, San Pablo, 13, EL DESENGAÑO 13, San Pablo, 13

Tarifa de precios Vinos

Table with wine prices: Tinto 1º á 7'50 ptas. ctro., cuartillo 25 cts. Id. 2º á 6 id. id. 20 id. Claret á 7'50 id. id. 25 id. Id. 2º á 6 id. id. 20 id. Blanco 1º á 15 id. id. 50 id. Id. 2º á 8 id. id. 30 id. Id. 3º á 7 id. id. 25 id.

Table with wine prices: Moscatel 1º 22'50 ptas. ctro., ctlo. 75 cts. Id. 2º 13 id. id. 50 id. Pasa 13 id. id. 50 id. Cariñena 13 id. id. 50 id. Ajerezado 13 id. id. 50 id. Jerez 22'50 id. id. 75 id. Id. botella 1'25 id. id. Id. id. 1 id. id. Manzaniila, id. 2 id. id.

Table with vinegar prices: Vinagres 1º á 6 pesetas cántaro, cuartillo 25 cts. 2º á 5 id. id. 20 id.

Espíritus y aguardientes. Espíritu de vino, 40 grados, á 25 pesetas cántaro, cuartillo 80 céntimos. Aguardiente de Jativa, 30 grados, 25 pesetas cántaro, cuartillo 80 céntimos. Idem de caña, á 25 pesetas cántaro, cuartillo 80 céntimos. Idem del renombrado triple anís suave á 20 pesetas cántaro, cuartillo 80 céntimos. Id. doble anisado, á 16 pesetas cántaro, cuartillo 60 céntimos. Idem anisado corriente, á 14 pesetas cántaro, cuartillo 50 céntimos. Idem seco, á 11'50 idem idem, cuartillo 40 céntimos. Anisete fino, á 12 id. id., cuartillo 40 céntimos.

NO EQUIVOCARSE: 13, SAN PABLO, 13.

FABRICA DE CERVEZAS ALEMANA Y GASEOSA DE MATIAS PRIETO CHAMBERI

CLASE SUPERIOR Y PRECIOS ECONOMICOS

FUENTE DEL ESTOMAGO en Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA SODICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la DISPERSIA (digestiones difíciles), GASTRALGIA (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple PIROSIS ó acedia, hasta la ULCERA GASTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato génito-urinario y sobre todo en la del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos. Se vende en la Farmacia del doctor señor Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloroanemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

CASA DE HUESPEDES DR INOCENCIO SANTOS BELLOSO Centro del Comercio Plaza Mayor núm. 47, Peñaranda de Bracamonte

Omnibus y berlina nueva se venden en la tahona de la viuda de don Felipe Peramato, afueras de San Bernardo, número 9; en la misma se venden TRES MOLINOS completos Brissón.

Se arriendan una panera en la calle del Arco, núm. 2. En la misma darán razón

BAÑOS DE CALZADILLA PROVINCIA DE SALAMANCA, PARTIDO DE LEDESMA

Su agua sulfurado-sódica, sulfhídrico azoada, con una temperatura de 31 céntigrados, tiene aplicación y surte excelentes resultados en el tratamiento del herpetismo, escrofulismo, reumatismo y estados catarrales, siendo eficazísima para curar todas las afecciones cutáneas. Temporada oficial de 1º de Junio á 30 de Septiembre. Las muy buenas é higiénicas habitaciones, así como la fonda y baños son á precios muy económicos, al alcance de todas las fortunas. El coche que hace el servicio diario y directo, sale de Salamanca á las NUEVE de la mañana y de los Baños á las CUATRO de la tarde, por el precio de CUATRO pesetas asiento. Está á cargo de Raimundo del Rey y la administración en Salamanca, calle de Escricoles, Parador de la Esperanza.

